
Ecología

La pampa sin el ombú ...

Comercio ecológicamente desigual y deuda ecológica*

*Walter A. Pengue***

El reclamo de la deuda ecológica, generado por el comercio ecológicamente desigual, el pago de los servicios ambientales y el reconocimiento de la huella ecológica debe ser expresado en el lenguaje que mejor entiende el Norte que es el del dinero -el *botton line* en la cuenta de pérdidas o ganancias-. Es decir, expresado en lenguaje económico, podría dar un gran impulso desde el Sur para que el Norte encamine su economía en una dirección más sostenible que la actual. Y, además, que se reconozca en números parte de esta deuda, y se detenga el pillaje del Sur que sigue creciendo, y por consiguiente la deuda ecológica, cuantificable económicamente.

* Una versión reducida del presente documento, fue publicado por *Le Monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, con el título "Comercio desigual y deuda ecológica, Lo que el Norte le debe al Sur, abril 2002, páginas 6 y 7, Año III, Número 34.

** Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires

“Los sueños y las pesadillas están hechos de los mismos materiales, pero esta pesadilla debe ser nuestro único sueño permitido: un modelo de desarrollo que desprecia la vida y adora las cosas”,
Eduardo Galeano, en *Úselo y Tírelo*, 1994.

Los seres humanos no degradan voluntariamente su medio ambiente. Ningún agricultor sueña con dejar a sus hijos un campo destruido, con su capa fértil lavada, el agua contaminada y el terreno cubierto de cárcavas. Ninguna comunidad se somete voluntariamente a un desgaste azaroso. Sin embargo, estas mismas sociedades toleran otro cautiverio como la deuda externa, cuando su origen es distante a su cotidianeidad: el estado puede, y de hecho lo hace, tomar préstamos colectivos en nombre de todos nosotros, y luego nosotros mismos dejamos esta deuda colectiva a nuestros hijos, con la idea de que los responsables de pagar serán los hijos de los demás. Por medio de este mecanismo y de esta mentalidad, se crean las comunidades financieras (Adams 1993). Se ha generado de este modo, una deuda externa -mucho de ella con un alto componente de ilegitimidad- en muchos casos ya ampliamente pagada si contamos, como veremos, no sólo el flujo de recursos financieros sino también el flujo de bienes y recursos naturales baratos exportados y las tasas de inte-

rés pagadas que fueron impuestas unilateralmente.

“Si calculamos solamente cuánto hemos cubierto en exceso de intereses, cuando además la banca internacional decidió unilateralmente en 1982 subirlos del 6 al 20 %, es posible demostrar que la deuda está pagada y en exceso. Para obtener estos fondos y enviarlos como pago de la deuda externa, nuestros países se ven obligados a exportar cada vez más, en condiciones de poca equidad comercial, y lo que es más grave, a cualquier costo” (Donoso 2000). Además del tremendo impacto que el peso de esta deuda tiene sobre las sociedades de nuestros países, no es menor la presión que se impone y ha ejercido sobre nuestro patrimonio natural.

Jacobo Schatan (1999) en su libro *El saqueo de América latina*, indica que *“el volumen de exportaciones de América latina ha aumentado desde 1980 hasta 1995 en un 245 %. Entre 1985 y 1996 se habían extraído y enviado al exterior 2.706 millones de toneladas de productos básicos, la mayoría de ellos no renovables. El 88 % corresponde a minerales y petróleo. Haciendo una proyección hacia 2016 se calcula que el total de exportaciones de bienes materiales de América latina hacia el Norte sería de 11.000 millones de toneladas. Entre 1982 y hasta 1996, en catorce años, América latina ha pagado 739.900 millones de dólares, es decir, más del do-*

ble de lo que debía en 1982 -unos US\$ 300.000 millones- y sin embargo seguía debiendo US\$ 607.230 millones!”.

Es por este motivo, que especialmente hoy, el tema de la **deuda ecológica** cobra una vital importancia y asegura un novedoso enfoque cuando la presión por el pago de la deuda externa, se ha hecho insostenible en toda América latina y claramente en la Argentina. Los dos temas tienen una relación básica, posible de confrontar, que ha comenzado recientemente a ser analizada especialmente por académicos y ONGs del Sur (Acción Ecológica de Ecuador, RAFI Rural Advancement Foundation International, GRR Grupo de Reflexión Rural, Jubileo 2000) apoyados por muchos de sus pares de los países desarrollados.

Hay así un reclamo, desde la perspectiva Sur-Norte que puede **definir la deuda ecológica como “aquella que ha venido siendo acumulada por el Norte, especialmente por los países más industrializados hacia las naciones del tercer mundo a través de la explotación de los recursos naturales por su venta subvaluada, la contaminación ambiental, la utilización gratuita de sus recursos genéticos o la libre ocupación de su espacio ambiental para el depósito de los gases de efecto invernadero u otros residuos acumulados y eliminados por los países in-**

dustrializados” (Donoso 2000). A esta deuda generada por la sobreproducción, el sobreconsumo y la superproducción de desechos actuales y pasados de los países industrializados del Norte, debemos sumarle la **deuda colonial**, por la extracción y usufructo de recursos naturales y minerales no reembolsados (entre 1503 y 1660, ¡en sólo 40 años!, los archivos de Sevilla dan cuenta de una extracción de metales preciosos de unos 185.000 kilogramos de oro y 16.000.000 de kgs. de plata, obtenidos a costo cero).

Los daños ambientales generados por este **comercio ecológicamente desigual** se replican en todas partes del mundo subdesarrollado y especialmente en América latina, pero sin embargo, no han sido percibidos cabalmente ni se encuentran aún en las agendas de discusión de nuestros decisores políticos.

Como señala Joan Martínez Alier, catedrático de la Universidad de Barcelona, “es sorprendente la vigencia de antiguos agravios históricos sobre límites geográficos y el gran empeño que diversos países latinoamericanos ponen en defender o reivindicar su herencia territorial, en comparación con la inconsciencia con la que se cede la herencia recibida de patrimonio natural (y también de patrimonio cultural y social, frecuentemente unido al mismo)”. Esas continuas cesiones podrían interpretarse como una amenaza

a la propia seguridad. Así, desde el Sur, puede argumentarse que el Norte ha producido y produce una cantidad desproporcionada de contaminación y degradación, y se apodera o presiona para transformar, también, una cantidad desproporcionada de recursos naturales, lo que pone en peligro la **Seguridad Ecológica del Sur**.

La Argentina cuenta con regiones erosionadas en casi todo su territorio, debido en parte a este comercio desigual, que comprendió, además, la adopción de algunas tecnologías importadas degradantes, sin contabilizar sus impactos (Morello y Matteucci 2000)). Los sistemas de producción ovina ingresados a la Patagonia en el siglo XIX, que en menos de cien años la convirtieron en desierto, al igual que la eliminación de los quebrachales en la zona chaqueña, son un claro ejemplo de depredación de la naturaleza, subvaluación del recurso, exportaciones mal pagadas y tecnologías pobremente adaptadas a la realidad regional.

Una situación muy similar se suscita en la región de suelos más ricos del país y del mundo, la Pampa Ondulada, donde como consecuencia de la presión exportadora de una agricultura industrial, muy dependiente de insumos externos y energía, ambientalmente insustentable, la estructura y calidad de este importante sustento se está perdiendo cada año

mas rápidamente. Es así que la Argentina ha exportado y exporta millones de toneladas de nutrientes naturales —especialmente nitrógeno, fósforo y potasio— que, por supuesto, no se recuperan de manera racional. Se pretende recuperarla con el aporte de fertilizantes sintéticos, tal como se promueve actualmente desde la esfera pública y privada. Sólo para sus principales cultivos —soja, trigo, maíz y girasol— **el país exporta anualmente junto con sus granos, alrededor de 3.500.000 toneladas de nutrientes**. La soja, el motor de la agricultura argentina exportadora, representa casi el 50 % de esta cifra, por la cual nadie se hizo cargo, pero sin embargo, promueven que nuestros agricultores sigan pagando por recuperar para sí lo que están perdiendo, vía el aumento de la aplicación de los fertilizantes sintéticos —en la última década la Argentina pasó de un consumo de 300.000 toneladas/año, unos 6 kg/ha, a casi 2.000.000 de toneladas/año en esta campaña, con crecimiento sostenido— **en lugar de hacerlo mediante las conocidas prácticas de recuperación y rotación de suelos, conocidas ancestralmente, avasalladas por la agricultura industrial**.

O bien, prácticas mucho más diversas a las que, antes del auge de la última década de agricultura continua, nos tenían acostumbrados nuestros campos, como las rotaciones de agricultura por ganadería, la que permite durante

estos años un importante período de descanso y recuperación de suelos, y un sistema productivo más diversificado, junto con un menor consumo de insumos, si se utilizan prácticas de pastoreo racional, por ejemplo.

Sin embargo, el hecho de que la Argentina en los últimos diez años, fuera hacia un fuerte proceso de agriculturización, impulsado por una irrestricta apertura al ingreso de insumos externos (agroquímicos, fertilizantes, maquinaria) que contribuyó a la destrucción de las industrias locales, no favoreció, por tanto, un proceso de enriquecimiento genuino, que colaborara con el círculo virtuoso del desarrollo, sino que sólo benefició a ciertos sectores concentradores de la exportación, a un costo social que ahora, con la nueva apertura del mercado de cambios, beneficiará otra vez a estos mismos sectores exportadores, y dejará, por otra parte, un tendal de productores quebrados, que fueron impulsados a la “pseudo-tecnificación” del agro.

Estos modelos de explotación de recursos naturales en escala mundial se globalizan hacia los países de economías más debilitadas y dependientes, que en la situación de la Argentina se repiten en los casos de la pesca –destrucción de la industria pesquera nacional, efectos sobre la economía regional marplatense por ejemplo, al literalmente permitirse la destrucción de un recurso pesquero como la merluza– o el pe-

tróleo, tan serio al hacer entrega de un producto no renovable a compañías multinacionales, eliminando la posibilidad de resguardarlo para un mejor aprovechamiento y utilización futura y la adecuada asignación intertemporal del recurso agotable.

Son muy pocos los países que salieron del *nudo gordiano* de apoyar su crecimiento con la sobreexplotación de materias primas, para reincidir solamente en más deuda y dependencia. Nunca alcanzaron la posibilidad de financiar su propio desarrollo, por falta de construcción de las verdaderas políticas propias para alcanzarlo, lo que implicaría pretender ser independientes. Ya en las crisis anteriores de “la deuda externa de 1875 y 1890 (Luna 2002), la Argentina pudo salir con una combinación de pago de aranceles y aumento de los precios internacionales de la lana, pero nunca, ni en sus años dorados, se ha podido o querido financiar el propio desarrollo. Tal vez una clase – la agropecuaria – pudo haber acumulado capital y volcarlo en otras inversiones productivas, pero no lo hizo y siguió apostando al campo. Y el campo, con sus precios, irremediabilmente iba decayendo. Entonces los ingleses nos hicieron los ferrocarriles, los norteamericanos las empresas de servicios y las multinacionales, el sistema bancario”.

Lo mismo sucedió con los recursos forestales, ictícolas y petroleros. Se sobreexplotaron, malven-

dieron y muchos se convirtieron en irrecuperables. Tampoco se llegó a cumplir con las conocidas premisas de los setenta del economista del Banco Mundial, Salah El Serafy, de “sembrar el petróleo” en alusión a la reinversión de los fondos obtenidos de su usufructo en el sistema económico. Se les dio liquidez para fomentar el desarrollo, pero en realidad fueron utilizados para aumentar la rentabilidad de las compañías petroleras, especialmente en la Argentina de los últimos años, que nos mantiene en un estado de “subdesarrollo sustentable”, de la mano de poderosísimos *lobbies* que se oponen a cualquier decisión de independencia, desarrollo y distribución algo más equitativa de la renta [véase los fuertes movimientos en contra de la Cumbre de la Tierra en Bolivia (Revista *Pulso* 2001), el MST en el Brasil, la revolución bolivariana en Venezuela (Bilbao 2002), la fuerte presión extranjera contra las retenciones petroleras en la Argentina] de nuestros recursos naturales y financieros.

Evidentemente, la estimación de los componentes de esta **deuda ecológica**, expresados en dinero, si bien en algunos casos son complejos por la necesidad de indicadores y la construcción de los instrumentos adecuados, en otros son fácilmente identificables y se vinculan, por ejemplo, con los costos de reproducción o manejo sostenible de los recursos renovables exportados (que no han sido pagados) como la reposición de los nutrientes incorporados en las ex-

portaciones agrarias o los costos de reparación (no pagados) de los daños locales producidos por las exportaciones (daños a la salud por el uso de agroquímicos prohibidos en sus propios países de origen, disminución productiva por sobreexplotación, contaminación con mercurio, relaves de minas, costos actualizados por la indisponibilidad futura de recursos no renovables como el petróleo o la biodiversidad.

Otro costo, que no es reconocido, por ahora, por los países desarrollados es el de los **servicios ambientales** (Martínez Alier 1998). Es ejemplificador el caso planteado por el conocido proceso del cambio climático, que merced a las emisiones de gases de efecto invernadero hacia la atmósfera, producen el consabido efecto, y daños a la producción y economías en todo el mundo, generando inestabilidad e incertidumbre sobre sus futuras e impredecibles consecuencias –desertización, inundaciones, daños a la biodiversidad, desaparición de estados insulares. Mientras EUA genera emisiones de 5 tn/persona/año y la Unión Europea la mitad, los países menos desarrollados como la Argentina emiten menos del 10 % de esta cifra (0,5 tn/persona), mientras que por otro lado, son **nuestros países los que colaboran efectivamente como sumideros de carbono, mediante sus ricas áreas selváticas, reservas boscosas y maderables, sin recibir retribución alguna, por estas vitales funciones.**

Además son relevantes servicios ambientales -aprovechados mundialmente- y otras prestaciones, como el reciclado de nutrientes, la depuración de aguas en los humedales, los centros originarios de biodiversidad y recursos genéticos, la evaporación y evapotranspiración del agua, la estabilización de zonas costeras, los procesos de formación de suelos, la disponibilidad de biomasa para otras especies, todos llevados especialmente en los ambientes de los países menos desarrollados. Estos son vitales para la estabilidad planetaria, pero no reconocidos hasta ahora por las economías mundiales, ni en precio ni en valor.

Por ejemplo, el servicio ambiental brindado por la biodiversidad agrícola a la seguridad alimentaria mundial se centra radicalmente sobre el proceso de conservación *in situ*, llevado adelante por las comunidades campesinas e indígenas. Hay ya una conciencia generalizada en muchas comunidades de América latina acerca de este valor intrínseco, que ha hecho despertar profundamente un sentimiento de protección comunitaria de estos recursos frente a la biopiratería de Occidente. Los litigios sobre patentes o intentos de patentes sobre plantas enteras o sus atributos, como los casos de la *ayahuasca*, la *sangre de drago*, la *quinua*, la *uña de gato*, el *neem* o el *jaborandí*, son sólo algunos ejemplos. El reconocimiento necesario de la importantísima fun-

ción de estas comunidades que, utilizando prácticas agroecológicas y agricultura tradicional, logran mantener productivas regiones donde cualquier proceso de agricultura industrial fracasaría, deberían obligarnos a repensar nuestro proceso actual de desarrollo agrícola y reconocer a su vez, en valor y en especies, la valiosa función que estas regiones ricas en biodiversidad bioecológica y socio-cultural cumplen para el mundo.

El concepto de **huella ecológica o uso desproporcionado del espacio** se vincula con el hecho de que si bien la Tierra está ocupada en este momento por 6.100 millones de personas, sólo la quinta parte habita en las naciones desarrolladas –Europa, Japón, EUA y Australia– **pero son éstas las que utilizan mucho más territorio y recursos que los de la propia superficie de sus países**. Ellas ocupan un espacio mucho mayor que el de sus propios territorios, alcanzando unas 8 hectáreas por habitante y generando una **huella ecológica** sobre las economías más desprotegidas, que se encuentran en el límite de su espacio vital, con menos de 2 hectáreas por persona (*National Geographic* 2001). Así esta huella –que representa el cálculo de tierras necesarias para cultivo, productos forestales, vivienda y área marina explotada como fuente de alimento– es cuatro veces más grande en las regiones industriales que en los países en desarro-

llo y marca que el mundo está entrando en una espiral insustentable y tremendamente desbalanceada. Tampoco las economías más ricas pagan a las naciones pobres, **cuota alguna por este “alquiler” de su espacio vital.**

Será también, de aquí en más, sumamente importante institucionalizar la **prudencia** como instrumento de manejo de estos servicios y recursos (Rèmond-Gouilloud 1994) y discutir igualmente la distribución de riesgos emergentes de las nuevas tecnologías en las nuevas sociedades. Ya que impactan generalmente de manera inequitativa sobre las comunidades más desprotegidas (López Cerezo 2001).

Según Eric Toussaint, presidente de CADTM, en “doce años, entre 1980 y 1992, los países del tercer mundo han pagado 1662,2 mil millones dólares, una cifra tres veces superior a su deuda de 1980 que era de 567 mil millones. Cada año el servicio de la deuda drena desde los países del tercer mundo entre 160 mil y 200 mil millones de dólares hacia los bancos privados, especuladores financieros, el FMI, el Banco Mundial y los países ricos”. En la Argentina, basta decir que “entre 1976 y la actualidad la deuda externa argentina pasó de 7.600 a 132.000 millones” (Gabetta 2002) que asciende a 214.000 millones si le agregamos la deuda pública provincial (22.000 millones) y la deuda privada (60.000 millones) (*Clarín*

2001). Una especulación financiera imposible de pagar ni con el mayor enfoque productivista.

Es por eso que el reclamo de la deuda ecológica, generado por el comercio ecológicamente desigual, el pago de los servicios ambientales y el reconocimiento de la huella ecológica debe ser expresado en el lenguaje que mejor entiende el Norte que es el del dinero -el *botton line* en la cuenta de pérdidas o ganancias-. Es decir, expresado en lenguaje económico, podría dar un gran impulso desde el Sur para que el Norte encamine su economía en una dirección más sostenible que la actual. Y, además, que **se reconozca en números parte de esta deuda**, y se detenga el pillaje del Sur que sigue creciendo, y por consiguiente la deuda ecológica, cuantificable económicamente. **Asimismo, si pudiese lograrse la cancelación de toda o la parte que corresponda de la deuda externa a cuenta de la deuda ecológica, se disminuiría la presión en el Sur sobre los recursos naturales, al tiempo que mejoraría la situación de los pobres en América latina y se contribuiría al “ajuste ecológico” del planeta.**

Es así que el Sur, amenazado verdaderamente por el sobreconsumo del Norte, **que ha crecido y se ha beneficiado por siglos de este intercambio ecológicamente desigual y del uso gratuito de los servicios ambientales** de los

que se apropia unilateralmente, tiene el cabal derecho **de reclamar el pago de su deuda ecológica** (Martínez Alier 1999). Habrá entonces que comprender profundamente los orígenes de este comercio desigual, valuarlos en lo posible y proponerlos en la agenda de los actores de la sociedad

nacional e internacional. Es evidente que la deuda, su origen y construcción no puede tener una única forma de ser abordada, sino que debe reconocerse en ella las consecuencias ecológicas y humanas **—las externalidades—** que ha causado, y que hasta ahora no han sido reconocidas.

Bibliografía

- Adams, Patricia (1993). *Deudas odiosas. Un legado de insensatez económica y saqueo ambiental*. Editorial Planeta.
- Bilbao, Luis (2002). “Revolución y contrarrevolución en Venezuela”. *Le Monde Diplomatique* Edición Cono Sur. Enero 2002, pp. 8-11.
- Clarín (2001), “Deuda externa: Una moratoria obligada por falta de fondos”, 24/12.
- Donoso, Aurora (2000). Deuda externa, mecanismo de dominación y saqueo. *Acción Ecológica*, Ecuador.
- Donoso, Aurora (2000). Ecological Debt: South Tells North “Time to pay up”. *Acción Ecológica*.
- Gabetta, Carlos (2002). “Y la sociedad dio un grito”. *Le Monde Diplomatique*. Edición Cono Sur. Enero 2002, p.2.
- López Cerezo, José Antonio (2001). Seminario *La democratización del conocimiento*. Cátedra CTS+I Organización de Estados Iberoamericanos. Centro de Estudios Avanzados-UBA. Octubre.
- Luna, Felix (2002), Entrevista en *Clarín*. Bs.As., pag. 26. 6/1.
- Martínez Alier, Joan (1998). Deuda ecológica vs. Deuda externa. Una perspectiva latinoamericana. Parlamento Latinoamericano.
- Martínez Alier, Joan (1999). *Economía Ecológica*. Editorial Rubes, Barcelona.
- Morello, J y Matteucci, S. (2000) “La Argentina agredida. Ambiente y Territorio”. **Realidad Económica** Nº 169. Bs. As.
- National Geographic (2001). Pulsos de la Tierra. Julio.
- Rèmond-Gouilloud, Martine (1994). *El derecho a destruir*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- Revista *Pulso* (2001), Tierra a debate. La Paz, Bolivia, noviembre 29, pp. 18-19.
- Schatan, Jacobo (1999). Deuda externa y neoliberalismo: el saqueo de América latina. Fundación CENDA, Centro de Estudios Nacionales de desarrollo alternativo, Santiago, Chile.